

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA MORENA CORDOBESA

LÍNEAS DE AYUDA:

4. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes (OG1PS1)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural SIERRA MORENA CORDOBESA en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 30 de agosto de 2019, hasta el 13 de septiembre de 2019 ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para

las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 13 de septiembre de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de SIERRA MORENA CORDOBESA con fecha 26/11/2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
----------------	--

Línea 4 (OG1PS1)	340.822,94
------------------	------------

* Se tendrá en cuenta que para futuras convocatorias el nombre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural (DGDSMR) será en el de Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA)

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de SIERRA MORENA CORDOBESA,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor

podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.
En Cerro Muriano (Obejo), a 26 de noviembre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA MORENA CORDOBESA

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA MORENA CORDOBESA

LINEA DE AYUDA: **4. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes(OG1PS1)***(se recogerá el título de la línea de ayuda y el código identificativo de la misma)*CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº OR DE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZ ÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAR EMA CIÓN¹	COSTE TOTAL SUBVENC IONABLE	% SUB VEN CIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUEST O (EUROS)	FOCU S ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGES²
1	2018/CO05/OG1PS1/008	OLIVARERA DE GUADIATO SCA	F14905350	Rehabilitación y ampliación de almacén	68,50	55.067,14	50,00 %	14.106,10	6A	NO
2	2018/CO05/OG1PS1/009	OLIVARERA DE GUADIATO SCA	F14905350	Rehabilitación y ampliación de almacén	66,5	28.212,20	50,00 %	27.533,57	6A	NO
3	2018/CO05/OG1PS1/031	LIDIA ADAME	****6553*	Sala de extracción de miel y	64,00	100.000,00	50,00 %	50.000,00	6A	NO

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio *(es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014)* ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

		MORENO		otros productos apícolas y aula de formación						
4	2018/CO05/OG1PS1/042	RAFAEL JESÚS AGUILERA GÓMEZ	****0418*	Envasadora de miel	59,50	100.000,00	50,00 %	50.000,00	6A	NO
5	2018/CO05/OG1PS1/004	INDUSTRIAS DE LA ROSA S.L.	B14063663	Modernización de la empresa mediante adquisición de maquinaria	48,75	300.214,20	50,00 %	120.000,00	6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
6	2018/CO05/OG1PS1/030	PATRICIO HUERTES JIMÉNEZ	****5392*	Creación empresa de servicios agrarios Patricio en Algallarín	48,50	74.200,00	50,00 %	37.100,00	6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
7	2018/CO05/OG1PS1/005	MADEVI SCA	F14620504	Modernización de la empresa mediante adquisición de maquinaria	45,50	45.500,00	50,00 %	22.750,00	6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
8	2018/CO05/OG1PS1/011	PANADERIA ALBA C.B.	E14736250	Modernización de la empresa mediante adquisición de maquinaria	44,50	12.830,40	50,00 %	6.415,20	6A	NO
9	2018/CO05/OG1PS1/007	ANTONIO ANGEL RODRIGUEZ DOCTOR	****7444*	Modernización de la empresa mediante adquisición de maquinaria	39,50	2.600,00	50,00 %	1.300,00	6A	NO
10	2018/CO05/OG1PS1/041	RAFAEL OLEGARIO ARRIBAS	****4469*	Modernización de la empresa mediante adquisición de maquinaria y equipo informático	29,50	4.467,53	50,00 %	2.233,76	6A	NO



IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):	331.438,63
----------------------------------	------------

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA MORENA CORDOBESA

LINEA DE AYUDA: **4. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes(OGI PSI)** se recogerá el título de la línea de ayuda y el código identificativo de la misma)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº OR DE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZ ÓN SOCIAL	DNI/NIF/N IE	NOMBRE DEL PROYECTO	BA RE MA CIÓ N ³	COSTE TOTAL SUBVENCIO NABLE	% SU BV EN CIÓ N	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCU S ÁRE A	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹

ANEXO III

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

2018/CO05/0G1PS1/008

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Solicitante: Olivarrera del Guadiato S.C.A.

NIF/CIF Solicitante: F14905350

Título del Proyecto: Rehabilitación y ampliación de almacén

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3	3	Única actividad en régimen cooperativo desarrollada en la zona
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		
	Suma de dos puntos adicionales su se trata de una innovación de	2	2	Innovación organizativa

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	maquinaria/equipos, organizativa o comercial			
	Máximo	5	5	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	°,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0	0	0,95 Según datos aportados por el promotor
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5	1,5	0 Según datos aportados por el promotor

promotor

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0	0	0,004 Según datos aportados por el promotor
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0	0	5,15 % según datos aportados por el promotor
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	1,5	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5	5	0,00 €
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	6	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		La justificación aportada por el promotor no justifica la introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1	1	La cooperativa transforma y comercializa la producción ECO de sus productores socios
	Máximo	9	1	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma	7	7	Gran número de socias

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	transversal			
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	7	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural. (0 /máximo)			
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	7	Elevado nº de socios jóvenes
	Máximo	7	7	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	2438 hab Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	36,5	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
11.2.-	Empresas de economía social	15	15	Cooperativa
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5		
	Máximo	15	15	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		
	Utilización de las TCI		5	Gestión telemática y con acceso remoto, gestión informatizada de procesos de negocio y servicios
	Máximo	5	5	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Fomento del olivar
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	30	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	68,5	

ANEXO III

2018/CO05/0G1PS1/009

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Solicitante: Olivarrera del Guadiato S.C.A.

NIF/CIF Solicitante: F14905350

Título del Proyecto: Rehabilitación y ampliación de almacén

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3	3	Única actividad en régimen cooperativo desarrollada en la zona
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		
	Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2	2	Innovación organizativa
	Máximo	5	5	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	°,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0	0	0,95 Según datos aportados por el promotor
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5	1,5	0 Según datos aportados por el promotor
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e	1,5 (*2)		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	impuestos/activo total x 100)			
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0	0	0,004 Según datos aportados por el promotor
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0	0	5,15 % según datos aportados por el promotor
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	1,5	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5	5	55.067,14 €
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		La justificación aportada por el promotor no justifica la introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1	1	La cooperativa transforma y comercializa la producción ECO de sus productores socios
	Máximo	9	1	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7	7	Gran número de socias

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	7	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural. (0 /máximo)			
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	7	Elevado nº de socios jóvenes
	Máximo	7	7	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	2438 hab Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	36,5	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15	15	Cooperativa

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5		
	Máximo	15	15	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		
	Utilización de las TCI		5	Gestión telemática y con acceso remoto, gestión informatizada de procesos de negocio y servicios
	Máximo	5	5	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Fomento del olivar
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	30	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	66,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes
 N° Expte: 2018/CO05/OG1PS1/031
 Solicitante: Lidia Adame Moreno
 NIF/CIF Solicitante: ****6553*
 Título del Proyecto: Sala de extracción de miel y otros productos apícolas y aula de formación
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		La justificación aportada por la promotora no justifica la inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
1.2.- Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		
Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		
Máximo	5	0	
2.- Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.- * Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)	6	Empresa de nueva creación
> 1	6		
1-0,5	3		
<1	1		
Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.- * Liquidez (AC/PC)	0,5 (*2)		
> 1	1,5		
01/01/05	0,75		
<1	0		
2.3.- * Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
0-0,5	1,5		
0,5-1	0,75		
>1	0		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5	5	La promotora indica la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia
	Máximo	5	5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5	5	Empresa de nueva creación
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3		
	Máximo	5	5	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5	5	100.000 € Según datos aportados por la promotora
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	5	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia como profesional de la apicultura y docencia
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3	3	La promotora indica la utilización de placas solares
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1	1	La promotora indica la creación de una zona de extracción ecológica
	Máximo	9	4	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7	7	Promotora mujer
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	7	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	0	La información aportada por la promotora no justifica la contribución del proyecto a la promoción y fomento de la juventud rural
	Máximo	7	0	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	4541 hab Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	39	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15	15	Promotora mujer
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5		
	Máximo	15	15	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Utilización de las TCI		0	La información aportada por la promotora no justifica la utilización de las NTCI
	Máximo	5	0	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Fomento de la apicultura
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	20	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	61	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/042

Solicitante: Rafael Jesús Aguilera Gómez

NIF/CIF Solicitante: ****0418*

Título del Proyecto: Envasadora de miel

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3	3	El promotor indica que se trata de una nueva línea de envasado ecológico inexistente en la actualidad
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Suma de dos puntos adicionales su se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2	2	El promotor indica que se trata de una nueva línea de producción
	Máximo	5	5	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)	6	Empresa de nueva creación
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	0,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5		
	0,5-1	0,75		
	>1	0		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5	5	El promotor indica la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia
	Máximo	5	5	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5	5	Empresa de nueva creación
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3		
	Máximo	5	5	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5	5	100.000 € Según datos aportados por la promotora
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	5	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia como profesional de la apicultura

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3	3	El promotor indica la utilización de placas solares
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1	1	El promotor indica la creación de una línea de envasado ecológico
	Máximo	9	4	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	0	
	Máximo	7	0	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	4541 hab Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	37	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	El promotor se va a dar de alta como autónomo
	Máximo	15	7,5	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Utilización de las TCI		5	El promotor indica la utilización de las NTCI para venta on line
	Máximo	5	5	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Fomento de la apicultura
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	22,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	59,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/004

Solicitante: INDUSTRIAS DE LA ROSA SL

NIF/CIF Solicitante: B14063663

Título del Proyecto: Modernización de la empresa mediante la adquisición de maquinaria

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		
	Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Máximo	5	0	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	°,5 (*2)		
	> 1	1,5	1,5	1,72 Según datos aportados por el promotor
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5	1,5	0 Según datos aportados por el promotor
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75	0,75	9,26 Según datos aportados por el promotor
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5	1,5	138,78%% según datos aportados por el promotor
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	5.25	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5		
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2	2	300.214,00 €
	Máximo	6	2	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		La justificación aportada por el promotor no justifica la introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático
7.2.-	Utilización de energías renovables	3	3	Utilización de placas fotovoltaicas y Calderas de biomasa
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		La justificación aportada por el promotor no justifica el impulso a la agricultura ecológica
	Máximo	9	3	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			La información aportada por el promotor no justifica la contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	7	Participación en programas de formación en prácticas en colaboración con los centro educativos
	Máximo	7	7	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1		
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0	0	9436 hab Datos INE 1/01/2018
	Máximo	2	0	
	Máximo Criterios Básicos	70	26.25	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	S.L.
	Máximo	15	7,5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		
	Utilización de las TCI		5	Adaptación de la empresa a las NTCI
	Máximo	5	5	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Fomento del olivar y sus productos
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	22,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	43,75	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/030

Solicitante: Patricio Huertes Jiménez

NIF/CIF Solicitante: ****5392*

Título del Proyecto: Creación de empresa de servicios agrarios

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
1	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		Prestación de servicios agrícolas mecanizados a terceros
	Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		
	Máximo	5	0	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6	6	6 Empresa de nueva creación
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	°,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5		
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	-
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5	5	Autónomo del promotor
	Máximo	5	5	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			Dos empleos <35 años a jornada completa de 4 a 6 meses al año
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial		1	
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	1	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5	5	Nueva creación
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3		
	Máximo	5	5	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6		
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5	5	74.200,00 €
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	5	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Operario agrícola por cuenta ajena con amplia experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo			Las aportaciones realizadas por el promotor no se consideran suficientes para justificar la contribución del proyecto al medio ambiente/lucha contra el cambio climático
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		
	Máximo	9	0	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural. (0 /máximo)			
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	7	Promotor joven
	Máximo	7	7	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	4185 hab. Datos Ine 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	41	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	Autónomo
	Máximo	15	7,5	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
	Utilización de las TCI		0	
	Máximo	5	0	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		Las aportaciones realizadas por el promotor no se consideran suficientes para justificar el fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		0	
	Máximo	10	0	
	Máximo Criterios Adicionales	30	7,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	48,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/005

Solicitante: MADEVI SCA

NIF/CIF Solicitante: F14620504

Título del Proyecto: Modernización de la empresa mediante la adquisición de maquinaria

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0		Empresa dedicada a la explotación forestal
	Suma de dos puntos adicionales su se trata de una innovación de	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	maquinaria/equipos, organizativa o comercial			
	Máximo	5	0	
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	º,5 (*2)		
	> 1	1,5	1,5	1,45 Según datos aportados por el
	01/01/05	0,75		promotor
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5	1,5	0 Según datos aportados por el
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e	1,5 (*2)		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	impuestos/activo total x 100)			
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		
	<5%	0	0	1,6Según datos aportados por el promotor
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5	1,5	126,87% según datos aportados por el promotor
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	4,5	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6	6	45.500,00 €
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5		
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	6	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		
	Máximo	9	0	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7		
	Máximo	7	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	3298 hab Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	20,5	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15	15	SCA
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5		
	Máximo	15	15	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
	Utilización de las TCI		0	
	Máximo	5	5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Aprovechamiento recurso endógeno
	Máximo	10	10	
	Máximo Criterios Adicionales	30	25	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	45,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/011

Solicitante: PANADERIA ALBA C.B

NIF/CIF Solicitante: E14736250

Título del Proyecto: Modernización de la empresa mediante la adquisición de maquinaria

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
1	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0	0	Panadería artesanal
	Suma de dos puntos adicionales su se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		
	Máximo	5	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	º,5 (*2)		
	> 1	1,5	1,5	PC= 0 Según datos aportados por el promotor
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5	1,5	0 Según datos aportados por el promotor
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5	1,5	46,17 Según datos aportados por el promotor

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	5-15%	0,75		
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5	1,5	PC= 0 Según datos aportados por el promotor
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6	6	12.830,40 €
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5		
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	6	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3	3	Utilización horno de pellet
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		
	Máximo	9	3	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7	7	Empresa participada al 50% por mujeres
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	7	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7		
	Máximo	7	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	3298 hab. Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	32	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	C.B.
	Máximo	15	7,5	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		
	Utilización de las TCI		5	Utilización de maquinaria de última generación
	Máximo	5	5	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.			
	Máximo	10	0	
	Máximo Criterios Adicionales	30	12,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	44,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/007

Solicitante: Antonio Ángel Rodríguez Doctor

NIF/CIF Solicitante: ****7444*

Título del Proyecto: Modernización de la empresa mediante la adquisición de maquinaria

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
I	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0	0	Empresa dedicada a la explotación forestal
	Suma de dos puntos adicionales su se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		
	Máximo	5	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)		
	> 1	6	6	1,14 Según datos aportados por el promotor
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	°,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5		
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5		
	5-15%	0,75		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo si éste se crea con carácter indefinido.			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo,			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	si éste se crea con carácter indefinido)			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6	6	2.600,00 €
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5		
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	6	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		
	Máximo	9	0	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7		
	Máximo	7	0	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	3298 hab. Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	22	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	Autónomo
	Máximo	15	7,5	
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		
	Utilización de las TCI			
	Máximo	5	0	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.		10	Aprovechamiento forestal
	Máximo	10	10	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Máximo Criterios Adicionales	30	17,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	39,5	

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

Nº Expte: 2018/CO05/OG1PS1/041

Solicitante: Rafael Olegario Arribas

NIF/CIF Solicitante: ****4469*

Título del Proyecto: Modernización de la empresa mediante la adquisición de maquinaria y equipo informático

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	CRITERIOS BASICOS			
1	Carácter innovador del proyecto (Subcriterios excluyentes)		-	-
1.1.-	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3		
1.2.-	Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0	0	Empresa dedicada a la forja
	Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	2		
	Máximo	5	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
2.-	Viabilidad económica y financiera de la entidad (0 o puntuación)			
	Ratio a utilizar en caso del que el promotor sea persona física			
2.1.-	* Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6*(6)	6	1,17 Según datos aportados por el promotor
	> 1	6		
	1-0,5	3		
	<1	1		
	Ratio a utilizar en el resto de casos (subcriterios acumulables)			
2.2.-	* Liquidez (AC/PC)	º,5 (*2)		
	> 1	1,5		
	01/01/05	0,75		
	<1	0		
2.3.-	* Endeudamiento (Deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 (*2)		
	0-0,5	1,5		
	0,5-1	0,75		
	>1	0		
2.4.-	* Rentabilidad económica (Resultados antes de intereses e impuestos/activo total x 100)	1,5 (*2)		
	>15%	1,5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	5-15%	0,75		
	<5%	0		
2.5.-	* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x100)	1,5 *(2)		
	>100%	1,5		
	<100%	0		
	En el caso de que la empresa no este creada y no se disponga de información contable se aplicarán los ratios marcados con asterisco y se le dará el valor marcado con asterisco			
	Máximo	6	6	
3	Creación, mejora o consolidación de empleo /Subcriterios acumulables	-	-	El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
3.1.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5		
	Máximo	5	0	
3.2.-	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	12		
3.2.1.-	Por cada puesto destinado a mujeres			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto tiempo parcial)			

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo;			
	0,75 a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este			
	se crea indefinido			
3.2.2.-	Por cada puesto destinado a personas jóvenes			
	Puesto directivo o de coordinación (2 puntos tiempo completo, 1 punto			
	tiempo parcial)			
	Puesto técnico (Superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75			
	a tiempo parcial			
	Otros puestos: 1 puesto a tiempo completo, 0,5 a tiempo parcial			
	Se sumaran 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo si este			
	se crea indefinido			
3.2.3.-	1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o			
	personas desfavorecidas (Se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto			
3.2.4.-	0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos			
	poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a			
	tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo.			
	Máximo	12	0	
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0/máximo	0/5		
4.1.-	Creación primer establecimiento	5		
4.2.-	Ampliación modernización o traslado	3	3	Modernización de la empresa
	Máximo	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
5	Coste subvencionable del proyecto			
5.1.-	≤ 50.000 €	6	6	4.467,53 €
5.2.-	Entre 50.001 y 100.000 €	5		
5.3.-	Entre 100.001 y 200.000 €	4		
5.4.-	> 200.001 €	2		
	Máximo	6	6	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios acumulables máximo 6)			
6.1.-	Experiencia en el sector	6	6	Experiencia en el sector
6.2.-	Formación en el sector del proyecto	4		
6.3.-	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2		
6.4.-	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1		
	Máximo	6	6	
7	Contribución del proyecto al medio ambiente/ lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables 0/máximo)			El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
7.1.-	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5		
7.2.-	Utilización de energías renovables	3		
7.3.-	Impulso a la agricultura ecológica	1		
	Máximo	9	0	
8	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades			El promotor no indica nada al respecto

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) 0/máximo			en la documentación aportada
8.1.-	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7		
8.2.-	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7		
	Máximo	7	0	
9.-	Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, (0 /máximo)			El promotor no aporta nada al respecto en la documentación presentada
9.1.-	Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7		
	Máximo	7	0	
10.-	Contribución a la reducción de los desequilibrios territoriales			
10.1.-	Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2		
10.2.-	Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	1	3298 hab. Datos INE 1/01/2018
10.3.-	Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0		
	Máximo	2	1	
	Máximo Criterios Básicos	70	22	
	CRITERIOS ADICIONALES			
11.-	Tipología del promotor/a (subcriterios excluyentes)	15		
11.1.-	Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15		
11.2.-	Empresas de economía social	15		
11.3.-	Otro tipo de formas jurídicas	7,5	7,5	Autónomo
	Máximo	15	7,5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
12.-	Utilización de las T.C.I.	5		El promotor no indica nada al respecto en la documentación aportada
	Utilización de las TCI			
	Máximo	5	0	
13.-	Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10		
	Fomento y desarrollo productos endógenos comarcales.			
	Máximo	10	0	
	Máximo Criterios Adicionales	30	7,5	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	29,5	